



COMISION NACIONAL DELMERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado  
de Valores  
MADRID

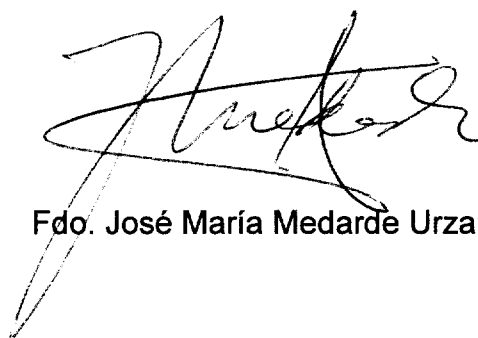
Donostia- Sn.Sn, 16 de Diciembre de 2003

Muy Sres. nuestros:

Adjuntamos el texto de la convocatoria de la Junta General Extraordinarias de Accionistas de la sociedad Kginves107, Simcav S.A. que tendrá lugar el día 15 de enero de 2004.

A tal efecto ya ha sido publicado el correspondiente anuncio en el BORME y se encuentran pendientes de publicación otros dos anuncios en El Diario Vasco y en el Periódico El Mundo Edición Guipúzcoa.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.



Fdo. José María Medarde Urzainqui

**KGINVES107, SIMCAV, S.A.**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria número 2 Duplicado, Entresuelo, el día 15 de enero de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 16 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Primero.** - Modificación de las entidades gestora y administradora. Revocación, en su caso, de las facultades que les hubieran sido otorgadas.

**Segundo.** - Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración. Revocación, en su caso, de las facultades que hubieran sido otorgadas.

**Tercero.** - Modificación de estatutos: sustitución de la entidad depositaria.

**Cuarto.** - Modificación de estatutos: cambio de domicilio social.

**Quinto.** - Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para su inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil.

**Sexto.** - Ruegos y preguntas.

**Séptimo.** - Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre la justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Sebastián, 3 de diciembre de 2003

EL SECRETARIO NO CONSEJERO  
NATALIA GARCIA DE ALBIZU GARATE